

Concepto General de Control Interno

El Control Interno de una empresa se refiere a su sistema de organización, los procedimientos que tiene constituidos y el personal con el que cuenta, estructurados como un todo, para lograr tres objetivos fundamentales:

- a) Obtener información financiera veraz, confiable y oportuna.
- b) Proteger los activos de la empresa.
- c) Promover la eficiencia en la operación del negocio.

Entender lo que es el control interno resulta más accesible a través de comprender sus objetivos, ya que el control interno en sí es algo complicado porque abarca a los trabajadores, la forma en que están organizadas, los procedimientos los cuales sujetan a sus acciones y los actos mismos que realizan.

El control interno debe garantizarla extracción de la información financiera correcta y segura, que es un elemento esencial en la operación de la empresa, pues en ella se fundamentan las decisiones y se formulan los programas de acción futuros en las actividades del mismo.

Además, debe garantizar la protección de los activos de la empresa, porque estos son los que permiten desarrollar la actividad principal para la que fue creada, y las sustracciones, destrucciones y defectos de tales activos repercuten negativamente en el cumplimiento de su fin.

Por último, el control interno debe promover la eficiencia de operación, complementando las labores de los individuos sin duplicarlas y haciendo expeditos los trámites y servicios.

A efectos del estudio del control interno y para dar cumplimiento a las normas de Auditoría relativas a la ejecución del trabajo, el auditor debe estudiar y evaluar el control interno de la empresa, cuyos estados financieros va a dictaminar.

El estudio es el examen mismo, la investigación y el análisis de los elementos de control interno existente.

La evaluación es la conclusión a que se llega, el juicio que se forma en la mente del auditor al recibir los resultados del estudio o análisis anterior.

Existen tres métodos para estudiar el control interno: descriptivo o de memorándum, de cuestionario y gráfico (IMCP, CONPA, Boletín 3050, párrafo 30)